

A. L.

Composición y elección del Senado

El Senado de la pasada legislatura estaba compuesto de **266** escaños, elegidos mediante dos sistemas.

1. En cada provincia se eligen cuatro senadores o senadoras por sufragio universal, libre, igual, directo y secreto por los votantes de cada una de ellas (*), con tres excepciones. Por un lado, en cada una de las islas mayores –Gran Canaria, Mallorca y Tenerife– se eligen tres candidatos, y uno en cada una de las siguientes islas o agrupaciones: Ibiza-Formentera, Menorca, Fuerteventura, Gomera, Hierro, Lanzarote y La Palma. Por otro, las poblaciones de Ceuta y Melilla elegirán cada una de ellas a dos miembros del Senado. La forma de elección se realiza por un sistema mayoritario, con candidaturas individuales a efectos de votación y escrutinio. Así, el total elegido suma **208** escaños.

2. Además, cada comunidad autónoma designa un miembro para el Senado y otro más por cada millón de habitantes de su respectivo territorio. La designación corresponderá al Parlamento autonómico o, en su defecto, al órgano colegiado superior de la comunidad autónoma. Esta fórmula obliga a fijar, previamente, en cada legislatura este resto –58 en 2011– y el número total correspondiente.

(*). A la hora de votar se debe señalar como máximo a tres candidatos.

Elecciones al Senado			
	2015		2011
	Votos	%	%
Votantes	24.869.217	71,88	68,43
Abstención	9.731.126	28,12	31,57
En blanco	978.380	4,07	5,36
Nulos	800.897	3,22	3,70

	2015	2011
Candidaturas	Escaños	Escaños
PP	124	136
PSOE	47	48
PODEMOS	9	-
ERC-Catalunya Sí	6	0
DIL-CDC (1)	6	9
EAJ-PNV	6	4
En Comú Podem	4	-
En Marea	2	-
Compromís-Podemos	1	-
Cambio-Aldaketa (2)	1	-
CC-PNC (3)	1	1
ASG (4)	1	-
EH Bildu (5)	-	3
Entesa pel Progrés (6)	-	7

(1) En 2011, CIU.
(2) Candidatura navarra al Senado para 2015, formada por Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerria.
(3) En 2011, Nueva Canarias formaba parte también de la candidatura de Coalición Canaria y el Partido Nacionalista Canario.
(4) Agrupación Socialista Gomera.
(5) En 2011, Amalur.
(6) Entesa pel Progrés de Catalunya: PSC-ICV-EUIA. Candidatura disuelta en 2015.